



**Secretaría Administrativa**

**Informe de Actividades de la Junta Administrativa**

**Julio – Septiembre 2023**

**Octubre 2023**

**ÍNDICE**

		<b>PÁGINA</b>
<b>I</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>II</b>	<b>Marco Legal</b>	<b>3</b>
<b>III</b>	<b>Resumen de actividades realizadas</b>	<b>6</b>
<b>IV</b>	<b>Asuntos y acuerdos emitidos</b>	<b>8</b>
<b>V</b>	<b>Objetivos alcanzados</b>	<b>8</b>
<b>VI</b>	<b>Informes recibidos por la Junta Administrativa</b>	<b>9</b>
<b>VII</b>	<b>Asuntos aprobados y concluidos por la Junta, publicados en el portal del IECM Transparencia y Acceso a la Información Pública</b>	<b>11</b>
<b>VIII</b>	<b>Informes aprobados en la Junta y remitidos a Consejo General</b>	<b>19</b>
<b>IX</b>	<b>Detalle de Minutas aprobadas en Sesiones celebradas</b>	<b>19</b>
<b>X</b>	<b>Lista de Asistencia</b>	<b>20</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) y de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al período de julio a septiembre del año dos mil veintitrés.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y dictámenes.

Para el período objeto del presente reporte, se detallan las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos, informes, documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

## II. MARCO LEGAL

El fundamento de este documento se encuentra en el artículo 50, fracción XIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el cual establece como atribución del Consejo General conocer y opinar acerca de los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 81 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales. La Junta se integra por la o el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente de la Junta; la o el titular de la Secretaría Ejecutiva, las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y la o el titular de la Secretaría Administrativa, quien funge como Secretario(a). Todos estos integrantes tienen derecho a voz y voto.

El artículo 83 del Código establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2017, el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

El artículo 82 del Código, segundo párrafo, prevé que “La Junta se reunirá por lo menos cada quince días. Las sesiones serán convocadas y conducidas por la o el Consejero Presidente”.

El artículo 83 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La o el Secretario(a) de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV, del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

**Actividades:**

La Junta Administrativa es la encargada de aprobar en cada una de sus reuniones los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, a propuesta de la Secretaría Administrativa; de igual forma, aprueba e integra en la primera quincena de septiembre previo al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, recibe de la Contraloría General, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el Programa Interno de Auditoría para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual; de la misma forma, integra el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados; sometiendo a la aprobación del Consejo General, en la primera semana de enero de cada año, las propuestas del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, propone al Consejo General para su aprobación los proyectos de procedimientos, manuales e instructivos que sean necesarios para el desempeño de las funciones de la Contraloría General, así como de la estructura administrativa de su área.

Somete a la aprobación del Consejo General, la propuesta de estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales del Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, propone al Consejo General el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa y aprueba las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente y Austeridad del Instituto Electoral y suspende las que sean necesarias, para el desarrollo de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Emite los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto, con base en la propuesta que le presente el área competente.

Verifica que las normas, lineamientos y procedimientos del Instituto, se ajusten a los conceptos y principios de armonización contable en la Ciudad de México, vigila que las políticas institucionales, consideren de manera transversal perspectivas de derechos humanos, género, transparencia y protección al medio

ambiente; vigila, previo establecimiento de las bases y lineamientos, los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra y enajenaciones de bienes, que se instrumenten para el adecuado funcionamiento del Instituto, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política y los recursos presupuestales autorizados, autoriza el otorgamiento de estímulos e incentivos a los servidores públicos del Instituto, de la rama administrativa y miembros del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, emite los lineamientos e instruye el desarrollo de mecanismos que sistematicen y controlen el proceso de selección e ingreso de los servidores públicos de la rama administrativa, promueve a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación de la Secretaría Administrativa, la realización de acciones académicas, a fin de elevar el nivel profesional de los servidores públicos de la rama administrativa, valida y aprueba los ascensos de los servidores públicos de la rama administrativa, resultantes de la operación del proceso escalafonario, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para este fin.

Aprueba la incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral, por ocupación de plazas de nueva creación o de vacantes, previo desarrollo de los procesos de promoción, movilidad horizontal o concurso, previstos en este Código y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

**A propuesta de la Secretaría Administrativa se aprueba lo siguiente:**

- a) El manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral;
- b) El catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral;
- c) Los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral;
- d) La aplicación de mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional;
- e) La relación de servidores públicos de la rama administrativa que serán objeto de estímulos e incentivos;
- f) La adquisición de bienes o servicios por nuevas necesidades planteadas por los Órganos Ejecutivos, Técnicos y con Autonomía de Gestión;
- g) La constitución de fideicomisos para fines institucionales;
- h) La baja o desincorporación de bienes muebles del Instituto Electoral.

**Aprueba a propuesta de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación:**

- a) La convocatoria a procesos abiertos para ocupar las plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral, cuando proceda;
- b) La readscripción y comisión de los miembros del Servicio Profesional Electoral y de los servidores públicos de la rama administrativa;
- c) La evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral;
- d) La relación de miembros del Servicio Profesional Electoral que recibirán algún estímulo o incentivo;

- e) El inicio de los procedimientos contra los miembros del Servicio Profesional Electoral que incumplan las obligaciones a su cargo o incurran en faltas, y
- f) La separación de los miembros del Servicio Profesional Electoral por alguna de las causas señaladas en este Código.

Autoriza la celebración de convenios con los servidores públicos del Instituto Electoral, que tengan por objeto dar por concluida la relación laboral por mutuo consentimiento.

Recibe y conoce los informes que le presenten los órganos Ejecutivos y Técnicos del Instituto Electoral, sobre las materias y conforme a la temporalidad prevista en este Código.

Informa al Consejo General al término de cada año, sobre el cumplimiento de los Programas Generales y el ejercicio del gasto del Instituto Electoral, con base en los informes que le presente la Secretaría Administrativa; y las que le confiera este Código, el Reglamento Interior y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

#### **Directrices y Actividades a futuro:**

En la Junta Administrativa se llevan a cabo tres tipos de sesiones: Sesiones Ordinarias cada fin de mes, Sesiones Extraordinarias cada quince días, y en caso de requerirse se convoca a Sesiones Urgentes, en cada una de ellas se aprueban diversos puntos que se enlistan en cada orden del día con el que se convoca a las reuniones.

### **III- RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

En el tercer trimestre la Junta celebró un total de 9 sesiones; 3 de carácter ordinarias, 4 extraordinarias y 2 urgentes.

<b><i>Sesiones Ordinarias</i></b>	<b>3</b>
<b><i>Sesiones Extraordinarias</i></b>	<b>4</b>
<b><i>Sesiones Urgentes</i></b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>

Durante el periodo que se informa, se listaron **65** asuntos para ser presentados ante la Junta. De éstos se aprobaron **46** Acuerdos, **3** de ellos relacionados con la aprobación de **9** minutas. Además, se recibieron, **10** informes, de los cuales **4** se presentaron para conocimiento del Consejo General.

**SESIONES CELEBRADAS**

Durante el periodo reportado, la Junta celebró las sesiones que a continuación se detallan:

**a) Sesiones Ordinarias**

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Minutas	Informes	Doctos	Asuntos Generales	Resoluciones
1	Séptima	28-julio-23	8	2	5	0	0	0
2	Octava	30-agosto-23	4	4	1	0	0	0
3	Novena	28-septiembre-23	9	3	1	0	0	0
<b>Total</b>			<b>21</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**b) Sesiones Extraordinarias**

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes	Documentos	Resoluciones
1	Sexta	14-julio-23	5	0	0	0
2	Séptima	15-agosto-23	10	1	0	0
3	Octava	23-agosto-23	2	0	0	0
4	Novena	14-septiembre-23	5	0	0	0
<b>Total</b>			<b>22</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**c) Sesiones Urgentes**

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes	Documentos	Resoluciones
1	Quinta	18-agosto-23	2	0	0	0
2	Sexta	20-septiembre-23	1	0	0	0
<b>Total</b>			<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS**

En el Segundo trimestre se listaron en órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

No.	Concepto	Cantidad
1	Informes recibidos por la Junta	*10
2	Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	*4
3	Acuerdos aprobados y concluidos por la Junta	46
4	Dictámenes emitidos por la Junta	0
5	Documentos/Minutas emitidos por la Junta	9
6	Resoluciones	0
7	Asuntos Generales	0
<b>Total</b>		<b>65</b>

*\*De los 10 informes recibidos por la JA, \*4 fueron remitidos al Consejo General, por lo tanto, estos últimos no se cuantifican.*

**V. OBJETIVOS ALCANZADOS**

En el siguiente cuadro, se muestran los objetivos alcanzados durante el trimestre julio–septiembre, las sesiones que se llevaron a cabo y el número de acuerdos aprobados, así como los informes y resoluciones emitidas.

NO.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	RESOLUCIONES
1	Sexta		14-julio-23		IECM-JA099-23 IECM-JA100-23 IECM-JA101-23 IECM-JA102-23 IECM-JA103-23		
2	Séptima	28-julio-23			IECM-JA104-23 IECM-JA105-23 IECM-JA106-23 IECM-JA107-23 IECM-JA108-23 IECM-JA109-23 IECM-JA110-23 IECM-JA111-23	IECM-JAINF023-23 IECM-JAINF024-23 IECM-JAINF025-23 IECM-JAINF026-23 IECM-JAINF027-23	

NO.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	RESOLUCIONES
3	Séptima		15-agosto-23		IECM-JA112-23 IECM-JA113-23 IECM-JA114-23 IECM-JA115-23 IECM-JA116-23 IECM-JA117-23 IECM-JA118-23 IECM-JA119-23 IECM-JA120-23 IECM-JA121-23	IECM-JAINF028-23 IECM-JAINF029-23 IECM-JAINF030-23	
4	Quinta			18-agosto-23	IECM-JA122-23 IECM-JA123-23		
5	Octava		23-agosto-23		IECM-JA124-23 IECM-JA125-23		
6	Octava	30-agosto-23			IECM-JA126-23 IECM-JA127-23 IECM-JA128-23 IECM-JA129-23	IECM-JAINF031-23	
7	Novena		14-septiembre-23		IECM-JA130-23 IECM-JA131-23 IECM-JA132-23 IECM-JA133-23 IECM-JA134-23		
8	Sexta			20-septiembre-23	IECM-JA135-23		
9	Novena	20-septiembre-23			IECM-JA136-23 IECM-JA137-23 IECM-JA138-23 IECM-JA139-23 IECM-JA140-23 IECM-JA141-23 IECM-JA142-23 IECM-JA143-23 IECM-JA144-23	IECM-JAINF032-23	
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

A continuación, se detallan los asuntos que fueron presentados ante el Órgano Colegiado y la ruta institucional que siguieron.

**VI. INFORMES RECIBIDOS POR LA JUNTA**

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

**Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2023.**

<b>No.</b>	<b>INFORME</b>
<b>IECM-JAINF023-23</b>	Informe Programático Presupuestal correspondiente a enero-junio de 2023, de la Secretaría Administrativa.
<b>IECM-JAINF024-23</b>	Informe Programático Presupuestal correspondiente a enero-junio de 2023, de la Secretaría Administrativa, (Resumen Ejecutivo).
<b>IECM-JAINF025-23</b>	Informe de cumplimiento a los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales, segundo trimestre.
<b>IECM-JAINF026-23</b>	Informe de Actividades de la Junta Administrativa abril-junio 2023.
<b>IECM-JAINF027-23</b>	Informe Mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de junio 2023.

**Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2023.**

<b>No.</b>	<b>INFORME</b>
<b>IECM-JAINF028-23</b>	Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023", Secretaría Administrativa correspondiente a enero-junio 2023.
<b>IECM- JAINF029-23</b>	Informe de Cumplimiento y de Resultados Primer Semestre del Plan General de Desarrollo del IECM 2023-2026.
<b>IECM- JAINF030-23</b>	Informe de Resultados de la Auditoría Interna 2023, al Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

**Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2023.**

<b>No.</b>	<b>INFORME</b>
<b>IECM-JAINF031-23</b>	Informe Mensual sobre el Estado que guardan los Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de julio 2023.

**Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2023.**

No.	INFORME
<b>IECM-JAINF032-23</b>	Informe Mensual sobre el Estado que guardan los Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de agosto 2023.

**VII.- ASUNTOS APROBADOS Y CONCLUIDOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PUBLICADOS EN EL PORTAL DEL IECM TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.****Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de julio de 2023.**

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA099-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de tres plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>
<b>IECM-JA0100-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sea cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	
<b>IECM-JA101-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ocupación temporal de tres plazas de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA102-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de treinta y tres aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados del examen de conocimientos, y la designación del personal eventual para el Ejercicio Fiscal 2023.	
<b>IECM-JA103-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de veintisiete Procedimientos y dos Lineamientos, elaborados por la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

**Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023.**

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA104-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>
<b>IECM-JA105-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de la Encargaduría de Despacho de una persona servidora pública, en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA106-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA107-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ocupación temporal de dos plazas de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA108-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de una Encargaduría de despacho en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA109-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de una aspirante; resultados de la evaluación curricular; resultados del examen de conocimientos, y la designación del personal eventual para el Ejercicio Fiscal 2023.	
<b>IECM-JA110-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para	

	el Ejercicio Fiscal 2024.	
<b>IECM-JA111-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de siete Procedimientos, relativos al Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

**Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2023.**

<b>No.</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>VÍNCULO</b>
<b>IECM-JA112-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>
<b>IECM-JA113-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de la Encargaduría de Despacho de una persona servidora pública, en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA114-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la prórroga de la Encargaduría de Despacho en una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA115-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las metas de la Evaluación del Desempeño para el ejercicio 2023, del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA116-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

<b>IECM-JA117-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que nueve plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	
<b>IECM-JA118-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la terminación anticipada de una Ocupación Temporal en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA119-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ocupación temporal de seis plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA120-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Reglamento del Fondo de Ahorro del Personal y el Manual de operación del Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA121-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de catorce Procedimientos, y dos Guías, relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

#### Quinta Sesión Urgente, celebrada el 18 de agosto de 2023

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA122-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia
<b>IECM-JA123-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa y el Manual de Organización y Funcionamiento,	<a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>

	ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
--	---	--

**Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023.**

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA124-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de catorce Procedimientos, siete Lineamientos, dos Manuales, una Guía y un Código, relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>
<b>IECM-JA125-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se abrogan diversos Procedimientos y Lineamientos, relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

**Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2023.**

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA126-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>
<b>IECM-JA127-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA128-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Consejo General, el proyecto de Programa Interno de Auditoría 2024, de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

<b>IECM-JA129-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Consejo General, el proyecto de Acuerdo por el que se declara la terminación de la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas que acudan a las instalaciones de esta autoridad administrativa electoral local con motivo del COVID-19, así como el horario institucional relativo al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	
----------------------	---	--

**Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre de 2023.**

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA130-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por cuatro personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA131-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ocupación temporal de cinco plazas de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA132-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de Encargadurías de Despacho de cuatro personas servidoras públicas, en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA133-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que doce plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>
<b>IECM-JA134-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Programas Institucionales para el	

	ejercicio fiscal 2024, conforme a lo establecido en el artículo 83, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como los Programas Específicos de conformidad con lo establecido en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024.	
--	---	--

### Sexta Sesión Urgente, celebrada el 20 de septiembre de 2023.

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA135-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; Metodología para el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el Catálogo para el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias en el periodo de precampaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>

### Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2023.

No.	CONTENIDO	VÍNCULO
<b>IECM-JA136-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas.	
<b>IECM-JA137-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

<b>IECM-JA138-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia <a href="http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php">http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php</a>
<b>IECM-JA139-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA140-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de dos Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA141-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el otorgamiento de Incentivos al personal de la Rama Administrativa correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA142-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de tres plazas de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
<b>IECM-JA143-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024.	
<b>IECM-JA144-23</b>	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Procedimiento de acciones correctivas y la Guía de Operación para Encuesta de Necesidades y Satisfacción del Servicio, relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

**VIII. INFORMES APROBADOS EN LA JUNTA Y REMITIDOS A CONSEJO GENERAL*****Séptima Sesión Ordinaria, 28 de julio de 2023.***

1. Informe Programático Presupuestal de la Secretaría Administrativa, correspondiente de enero-junio 2023. **IECM-JAINF023-23.**
2. Informe Programático Presupuestal de la Secretaría Administrativa, correspondiente de enero-junio 2023. **IECM-JAINF024-23. (Resumen Ejecutivo).**
3. Informe de Actividades de la Junta Administrativas correspondiente abril-junio 2023. **IECM-JAINF026-23.**

***Séptima Sesión Extraordinaria, 15 de agosto de 2023.***

1. Informe de Cumplimiento y de Resultados Primer Semestre del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026. **IECM-JAINF029-23.**

**IX. DETALLE DE MINUTAS APROBADAS EN SESIONES CELEBRADAS.**

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 30 de junio de 2023.	<b>Séptima Sesión Ordinaria</b> 28 de julio de 2023 <b>IECM-JA104-23</b>
2	Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de julio de 2023.	
3	Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 28 de julio de 2023.	<b>Octava Sesión Ordinaria</b> 30 de agosto de 2023 <b>IECM-JA126-23</b>
4	Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de agosto de 2023.	
5	Quinta Sesión Urgente, de fecha 18 de agosto de 2023.	
6	Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de agosto de 2023.	<b>Novena Sesión Ordinaria</b> 28 de septiembre de 2023 <b>IECM-JA136-23</b>
7	Octava Sesión Ordinaria, de fecha 30 de agosto de 2023.	
8	Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2023.	
9	Sexta Sesión Urgente, de fecha 20 de septiembre de 2023.	

**X. LISTA DE ASISTENCIA**

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PRESIDENCIA	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC	DEOEyG	DEECyC	DEPCyC	DEAPyF
SEXTA EXTRAORDINARIA	14-julio-23	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SÉPTIMA ORDINARIA	28-jul-23	✓	✓	☒	✓	✓	☒	✓
SÉPTIMA EXTRAORDINARIA	15-ago-23	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☒
QUINTA URGENTE	18-ago-23	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☒
OCTAVA EXTRAORDINARIA	23-ago-23	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☒
OCTAVA ORDINARIA	30-ago-23	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
NOVENA EXTRAORDINARIA	14-sep-23	✓	✓	✓	☒	✓	✓	☒
NOVENA ORDINARIA	28-sep-23	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Los integrantes de la junta justificaron inasistencias mediante oficios.

Si asistió.

No asistió.

S Suple actividades de otro integrante de la Junta en Sesión de la misma Junta.

∅ Actividades Institucionales Programadas con anterioridad.

# HOJA DE FIRMAS